

Oficio- ST/119/2022
Hermosillo, Sonora, a 12 de abril de 2022.
2022: "Año de las Transformación"

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS,
Comisionada para la Mejora Regulatoria del Estado de
Sonora,
Presente.-

Referencia: Se entrega Agenda y Programa
de Mejora Regulatoria 2022.

En cumplimiento al oficio No.- COMERSON-DG/055/2022, de fecha 4 de abril del presente año, hago entrega formal de la Agenda Regulatoria 2022 y del Programa de Mejora Regulatoria 2022, para que sea publicada en el sitio oficial de la Secretaría de Economía, para la consulta pública correspondiente.

Por lo anterior expuesto, estaremos al pendiente de los resultados de esta consulta para estar en condiciones de conocer donde podemos mejorar en estos temas de mejora regulatoria que sin duda alguna son de gran relevancia para la sociedad sonorense.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier duda al respecto

A t e n t a m e n t e,
Coordinadora General,

CELIDA TERESA LOPEZ CARDENAS.



COMISION DE FOMENTO
AL TURISMO DEL
ESTADO DE SONORA

c.c.p. Minutario.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

12 ABR 2022
E C I E T C O
Comisión de Mejora Regulatoria



ECONOMÍA
GOBIERNO
DE SONORA



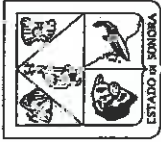
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración:

No	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	Área Jurídica	NO HAY DIRECTOR EN EL ÁREA JURÍDICA	N/A	Reglamento para la verificación de los establecimientos del giro turístico en el Estado de Sonora	Creación	Prestadores servicios Turísticos	Concientizar a los prestadores de servicios turísticos de respetar el marco normativo por el se tienen que regir así mismo acatar todas las Normas oficiales mexicanas en todos los aspectos operativos que les apliquen.	Actualmente no se tiene una regla de operación muy específica en cuanto a los requisitos necesarios que tiene que tener en regla para su operación o si los tienen en muchas ocasiones no los aplican o no hay verificaciones.	todos los clientes que acuden a los negocios del giro turístico	dic-22
2	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	Dirección de Capacitación y Cultura Turística	C. Karla Granados Higuera y Sergio Enrique Cota Bernal	C. Erick García Cardenas	Lineamientos para los prestadores de servicios turísticos bajo la modalidad de Tour operadores	Creación	Prestadores servicios Turísticos	Establecer lineamientos de operatividad de este giro de negocio ya que no existe actualmente un ordenamiento legal que los regule	Llevar a cabo un proceso de regulación a este giro de negocio e incentivar a el prestador de servicio a capacitarse en todos los procesos operativos que conlleva el servicio.	todos los clientes que acuden a los negocios del giro turístico	dic-22
3	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	Dirección de Planeación Y Seguimiento	Mario Zaddam Zaled	Mario Zadam Zaled	Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo Estatal y Manual de Organización.	Creación	Personal de la Secretaría de Turismo	Establecer los Reglamentos y Manuales que dicten el funcionamiento y las obligaciones de la operatividad de la Secretaría de Turismo Estatal	Normar la operatividad de la Secretaría de Turismo	La Secretaría de Turismo Estatal	jul-22

ELABORÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Raul Israel Salazar Miranda	Area Juridica	Raul I. Salazar Miranda

APROBÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Erick Garcia Cardenas y Área Juridica (sin Director)	Director de Capacitación y Cultura Turística	Erick Garcia Cardenas



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE SONORA



2022: "Año de la transformación"

Hermosillo, Sonora, a 12 de abril de 2022.
Oficio No.284 /2022.

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
Comisionada para la Mejora Regulatoria
del Estado de Sonora
Secretaría de Economía del Estado de
Sonora
Presente.

En respuesta al oficio CEMERSON-DG/055/2022 me permito hacerle llegar la Agenda Regulatoria 2022 y el Programa de Mejora Regulatoria 2022. De igual forma la mencionada información se envía en formato digital a la Lic. Ana Patricia Beltrán para su eficaz procesamiento.

Queda el Ing. Macario Alberto Carrillo León responsable oficial de mejora regulatoria atento a cualquier comentario y a sus respetables órdenes.

Sin otro particular le envío un cordial saludo, no sin antes reiterarle mi consideración más distinguida.

Atentamente

DR. AÁRON AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE
Secretario de Educación y Cultura

AAGB/macj
Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RECIBIDO
13 ABR. 2022
9:42

Comisión de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración: 10/04/2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
SEC	DGEMSYs	Juan Manoel Murillo Rosales	Patricia Garza Medrano	Asignación de espacios en Instituciones Públicas de EMS a alumnos de nuevo Ingreso	Modificación	Servicios Educativos	Que ningún alumno se quede sin recibir atención educativa del nivel Medio Superior en el Estado de Sonora	Crear la reglamentación de dicha actividad por contingencia sanitaria y de ser el caso se aplique examen para asignar los espacios a los alumnos en instituciones de Educación Media Superior en el Estado de Sonora	Atención a la demanda de los alumnos egresados y en tránsito que provienen de la Educación Básica	may-22
SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	Asignación de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios a Instituciones particulares de Educación Superior y Media Superior otorgados por el Estado de Sonora a través de la SEC	Modificación	Solicitud vía electrónica	Eficientar y agilizar los servicios de otorgamiento de RVOE a las Instituciones privadas que soliciten el trámite y digitalizar los expedientes	Que una vez aprobado el trámite de solicitud de RVOE de manera electrónica, el personal de las instituciones particulares de Educación Media Superior y Superior acudan a las Instalaciones de la SEC por la documentación oficial.	Instituciones de Educación Privada de Educación Media Superior y Superior	dic-22
SEC	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas	Liseth María Burgos Villaescusa	Juan de Dios Cañez Cruz	Asignación de cédulas profesionales electrónicas a las personas tituladas que ejerzan en el estado de Sonora (Cédulas profesionales electrónicas)	Modificación	Solicitud vía electrónica	Que los egresados de escuelas de educación superior y posgrados realicen la solicitud de su cédula profesional en forma electrónica	Aprovechar las tecnologías para generar archivos electrónicos de los documentos de los solicitantes, en vez de gruesos expedientes físicos	Que los solicitantes, personas tituladas que ejercerán su profesión en el estado, realicen el trámite a través de una computadora y reciban su cédula profesional de forma electrónica, a través de su correo electrónico	Jun-22



SEC	Dirección General de Control y Gestión de Calidad	Carmen Lizeth Valle Vea	Gerardo Acosta Caperón	Sistematización de las reuniones de COCODI (Actas)	Creación	Expedientes electrónicos	La falta de seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones y la generación excesiva de documentos impresos para soporte de una sesión	Eficientar y ordenar la realización de sesiones de COCODI	Mejorar el seguimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones, aumentando la productividad de las direcciones generales involucradas.	dic-22
SEC	Dirección General de Participación Social	Hanael Pratt Murrieta	Blanca Andrea de la Mora Cruz	Creación de organismos de participación escolar (Plataforma Participemos)	Creación	Expedientes electrónicos	Los Consejos de Participación Escolar y Comités Participativos de Salud Escolar Son instancias de Participación Social que con sus acciones inciden en la resolución de la problemática presentada en los procesos de la educación tales como fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.	Es una plataforma tecnológica que permite registrar toda la información relacionada con los Organismos Auxiliares de la Educación como los Consejos Municipales de Participación Escolar, las Asociaciones De Padres De Familia, Consejos de Participación Escolar, Comités Participativos de Salud Escolar, Comités de Controloría Social Brigadas de Seguridad Escolar, Sociedad De Alumnos y su normatividad cuyo objetivo es mantener la información actualizada, confiable y disponible.	Promueve la participación interna de las madres y padres de familia, permitiendo la colaboración con las autoridades escolares, ayudando a eficientar la gestión de los planteles escolares	dic-22
SEC	Dirección General de Comunicación Social	Lizuli Hernández	Esmeralda Gonzalez	Portal de la Secretaría de Educación y Cultura (Portal SEC)	Modificación	Expedientes electrónicos	Falta de periodicidad en la actualización de la página oficial de la SEC, difusión de noticias, programas y servicios de la Secretaría	Mantener Informados a las y los sonorenses de los temas educativos	Atención a los usuarios de la Secretaría y comunidad escolar con información oportuna y actualizada.	dic-22

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Po	DATOS GENERALES						ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (S/NO)	ESTABLECER UNA AFIRMATIVA FICTA (S/NO)	REDUCCIÓN DEL PLAZO			REDUCCIÓN DE REQUISITOS	
	HOMOCLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIOS	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR			PLAZO ACTUAL	PLAZO NUEVO	TIPO DE DÍAS (Naturales o Hábites)	TOTAL DE REQUISITOS A ELIMINAR	LISTA DE REQUISITOS
1	43120500065	Autenticación electrónica de documentos académicos del tipo superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMsYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		60		Días Hábites	Eliminación de requisitos en físico, que todo sea digital por medio de un módulo para efficientar el trámite.	<p>"1. Oficio solicitud de autenticación electrónica por escrito.</p> <p>2. Copia tamaño carta, por ambos lados del título y/o grado en físico ya autenticado y con las firmas de la Coordinación de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de SEC.</p> <p>3. Comprobante de pago del trámite solicitado.</p> <p>4. Enviar por correo electrónico los XML, creación XML Excel y escaneados los títulos en físico por los dos lados."</p>
2	43120500043	Cambio de Domicilio de Instituciones de Educación Media Superior Terminal de Formación para el Trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC.	SEC	DGEMsYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		20	18	Días Hábites	se reducen 2 días de respuesta	<p>Descripción de las instalaciones en el caso de Educación Media Superior Anexo 2, en caso de Educación Media Superior Terminal, plano estructural, señalando el uso que se pretende dar a cada espacio, Licencia de Uso de Suelo para Uso Educativo de Nivel Superior expedida por autoridad municipal, original (para cotejo) y copia simple; Documentación vigente que demuestre la ocupación legal del inmueble, Toda la documentación del proyecto se presenta impresa integrando un solo documento (carpeta), debidamente identificada con portada e identificador en el lomo.</p>
3	43120500041	Cambio de Titular de Instituciones de Educación Media Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC.	SEC	DGEMsYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		20	18	Días Hábites	se reducen 2 días de respuesta	<p>Escrito libre firmado por el representante legal de la sociedad o asociación civil solicitante, dirigido al C. Secretario de Educación y Cultura en el Estado de Sonora. 2. Documento que acredite la personalidad jurídica de los representantes legales de las Instituciones Solicitantes. Con: presencia de los representantes legales de las instituciones, ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, a efecto de ratificar la solicitud de Cambio de Titular. Descripción de las instalaciones (anexo 2 del Acuerdo 450), Dictamen de seguridad estructural de las instalaciones, expedido por un perito calificado. Licencia de Uso de Suelo expedida por la autoridad municipal. Se solicitará Dictamen Favorable de la Unidad Estatal de Protección Civil. Documentación que demuestre la ocupación legal del inmueble donde se pretende impartir el servicio educativo. Atlas, laboratorios, Talleres e instalaciones especiales que se requieran para la impartición de los planes de estudio para los que se cuenta con RVOE. Servicios sanitarios y cajones de estacionamiento suficientes para atender a los alumnos que demanden el servicio educativo. Toda la documentación del proyecto se presenta impresa integrando un solo documento (carpeta), debidamente identificable con portada e identificador en el lomo. Comprobante de pago de los derechos que deben cubrirse por concepto del trámite en términos de la Ley de Hacienda Sólo se recibirán solicitudes, que cumplan estrictamente con los requisitos anteriormente señalados.</p>
4	43120500040	Cambio o Actualización por cada Plan y Programas de Estudios de Instituciones de Educación Media Superior Terminal de Formación para el Trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMsYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		20	18	Días Hábites	Se reducen 2 días de respuesta	<p>Escrito libre firmado por el Representante Legal de la Sociedad o Asociación Civil solicitante, dirigido al C. Secretario de Educación y Cultura. Copia de acta constitutiva de la sociedad civil donde se asiente que el objeto social es el de impartir educación del nivel solicitado, además de que acredite la personalidad jurídica del representante legal que deberá ser quien solicite el trámite. Copia de Recibos de Pago. Solicitud en el Formato 1. Plan y Programas de Estudios Anexo 3; Requite Aplica Oficios de CEIFCRHIS con la aprobación; Toda la documentación del proyecto se presenta impresa integrando un solo documento (carpeta), debidamente identificada con portada e identificador en el lomo; Descripción de la Plataforma en caso de que el proyecto de Educación Media Superior sea en modalidad Mixta o Virtual;</p>

Fecha de Elaboración: 10/04/2022

AMPLIAR LA VIGENCIA O REDUCIR LA PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRANSFORMAR UN TRÁMITE EN UN AVISO (S/NO)	DIGITALIZACIÓN		SIMPLIFICACIÓN DE FORMATO (Especificar en que consiste la mejora y los a qué se elimina)	SUPRIMIR OBLIGACIONES O CONDICIONANTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	FUSIÓN		¿CÓMO DICHA SIMPLIFICACIÓN VA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	¿HAY ALGUN FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SERÁ MODIFICADO PARA ESTABLECER LA ACCIÓN?	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL OFICIAL	
		DE PUNTA A PUNTA	INTRODUCIR MEJORAS DE MEDIOS DIGITALES (DESCRIBIR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN)				TRÁMITE AL QUE SE FUSIONA	OTRAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN				
			Atender las solicitudes de Autenticación de títulos Electrónicos y realizar las firmas electrónicas, así como validar la generación de los XML, antes de su envío a la DGP para su autorización y registro de firmas de autenticación en título digital, tanto del responsable de la Institución privada con RVDE otorgada por la SEC como del titular responsable de autenticar dicho documento.	revisión del documento para su autorización o rechazo a las instituciones mediante módulo de autenticación				cédula profesional electrónica (federal)	Trámite rápido a los alumnos que lo requieren a través de las Instituciones con RVDE otorgada por la SEC	Por medio de la reducción del plazo y la digitalización se hará más sencillo a los estudiantes obtener su cédula profesional electrónica (federal) mediante la autenticación del título electrónico requisito indispensable para tramitar dicha cédula (federal)	Procedimiento de solicitud de autenticación de título con firma electrónica	dic-22
			Reducción en tiempo de respuesta a los solicitantes							Proporcionar oferta educativa de Educación Media Superior de Instituciones privadas que son reconocidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado. RVDE	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
			Reducción en tiempo de respuesta a los solicitantes							Cambio del nuevo titular de la Institución de EMS con RVDE otorgado por la SEC	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
			Reducción en tiempo de respuesta a las Instituciones Educación Media Superior Terminal de Formación para el Trabajo solicitantes							Autorización de adecuación de planes de estudios a Instituciones con RVDE otorgado por la SEC para la actualización y adecuación de los planes de estudios que ofertan	Manual de procedimientos de Manual de procedimientos de Trámites Educación Media Superior	dic-22



5	43120500047	Solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Formación para el Trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		60	58	Días Hábiles	se reducen 2 días de respuesta	1. Solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, dirigida al C. Secretario de Educación y Cultura con atención al C. Director General de Educación Media Superior y Superior Formato El periodo de recepción de solicitudes será durante marzo a mayo; 2. Las personas morales presentaran Copia de acta constitutiva, y las personas físicas presentaran su registro federal de causantes en ambos casos se requiere que el objeto social es el de impartir educación. 3.- copia de recibo de pago; 4. Solicitud de aprobación del Nombre del Plantel; el cual debe contener una terna de nombres de acuerdo al Formato 2; Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante: Formato; 5. Propuesta oficial sobre la persona que dirigirá el Plantel de acuerdo al Formato 3; 6. Estructura del Plan de Estudios donde se establezca el número de horas teóricas y prácticas a la semana, para cada una de las asignaturas o materias que la integran. Se requiere 100 créditos como mínimo para otorgar Diploma y Certificado de Técnica, y 250 como mínimo para otorgar Título Profesional Técnico; 7. Horario en el que labora el plantel, cuota de inscripción y colegiatura mensual Formato 4; 8. Programas de Estudio para cada una de las materias o asignaturas.; 9. Reglamento Escolar de la Institución; 10. Pleno o croquis acotado del inmueble, señalando el uso que se pretende dar a cada espacio.; 11. Dictamen vigente de seguridad estructural de las instalaciones, expedido por un perito calificado DRO con su nombramiento vigente; original (para cotejo) y copia simple; 12. Dictamen vigente de la Unidad Estatal de Protección Civil. ; 13. Licencia de Uso de Suelo para Uso expedida por autoridad municipal, original (para cotejo) y copia simple; 14. Documentación vigente que demuestre la ocupación legal del Inmueble; 15. Plantilla del personal, Directivo, Administrativo, Docente y de servicio. En el caso de personal docente anexar copia de los documentos que acrediten la preparación profesional de acuerdo al perfil de la(s) materia(s) que imparta Formato 5; 16. Toda la documentación del proyecto se presente integrando un solo documento (carpeta), debidamente identificada con portada e identificador en el lomo;
6	43120500027	Expedición de Constancias de Estudios y de Labor Docente de Educación Media Superior Terminal de Formación para el Trabajo con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		4		Días Hábiles		1. Solicitud de constancia o de labor docente por parte del interesado. 2. Pago de derechos
7	43120500042	Expedición de Duplicados de Equivalencia o Revalidación de Estudios de Tipo Medio Superior o Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		5	3	Días Hábiles	Se reducen 2 días de respuesta	
8	43120500012	Solicitud de Equivalencia de Estudios de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		15	10	Días Hábiles	Se reducen 5 días de respuesta	Solicitud de equivalencia; Acta de nacimiento; Antecedente Académico; Certificado parcial de estudio; Comprobante de pago
9	43120500008	Solicitud de Revalidación de Estudios de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		15	10	Días Hábiles	Se reducen 5 días de respuesta	1. Presentarse en las oficinas de SEC Centro (Antiguo Cuartel Militar). 2. Presentar toda la documentación en original y 1 copia. 3. Realizar pago por el monto total en la Agencia Fiscal o los establecimientos autorizados. 4. Recoger Resolución Oficial de Revalidación de Estudios.
10	43120500009	Solicitud de Revalidación de Estudios de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la SEC	SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		15	10	Días Hábiles	Se reducen 5 días de respuesta	Solicitud de revalidación; Acta de nacimiento; Antecedente académico; Transcript oficial o certificado de notas; Planes y programas de estudio; Comprobante de pago;
11	43120500055	Revisión y Registro de Formatos que empleen las Instituciones de Tipo Superior para expedir Diplomas y Certificados	SEC	DGEMSYs	Gricelda Hoyos Acuña	Patricia Garza Medrano	NO		60	55	Días Hábiles	Se reducen 5 días de respuesta	Para efectos de revisión, la institución debe entregar: 1.- Oficio de solicitud de revisión; 2.- Formato a revisar; 3.- Comprobante de pago; Para efectos de registro, la institución debe entregar: 1.- Oficio de solicitud de registro; 2.- Formato original a registrar debidamente cancelado y acompañado de 3 tantos originales y cancelados;

			Reducción en tiempo de respuesta a las instituciones solicitantes de Educación Media Superior Terminal de Formación para el Trabajo con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la SEC						Otorgamiento de Reconocimiento de Validez oficial a Instituciones de Educación Media Superior Terminal de Formación por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Cultura.	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
					Pago por el servicio exento	Solicitud ante la Secretaría de Hacienda para suprimir la cuota por el servicio solicitado			Reducción en los gastos para trámites administrativos	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
se amplía el tiempo de vigencia de 5 días por este período 2022			servicio en tiempo de respuesta al usuario							Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
			reducción en el tiempo de respuesta							Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
			reducción en el tiempo de respuesta							Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
			reducción en el tiempo de respuesta							Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22
			Reducción del tiempo de respuesta en la revisión y autorización de los formatos que emplean las Instituciones de educación superior para expedir sus títulos o diplomas						Adecuación de los formatos para la expedición de títulos o Diplomas	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y Manual de trámites y servicios de SEC.	dic-22